

BRISTOL BOARD OF EDUCATION
P.O. Box 450 · 129 Church Street
BRISTOL, CT 06011-0450
860-584-7000 · Fax (860) 584-7611

8 de enero del 2024

Estimadas familias de BPS,

Le escribimos para explicar la nueva legislación aprobada recientemente por el estado de Connecticut, que entrará en vigencia para el año escolar 2024-2025. La Ley Pública 23-208 requiere que los estudiantes tengan 5 años antes del 1 de septiembre para inscribirse en Kinder. La orientación del Departamento de Educación del Estado es [linked here](#) para su revisión. La legislación actual ofrece una opción para que los padres y tutores soliciten por escrito si prefieren que a su hijo se le conceda una exención para inscribirse temprano en la escuela basándose en Kinder una evaluación de las habilidades académicas, sociales, de comportamiento, de salud y de comunicación del estudiante.

Las Escuelas Públicas de Bristol trabajarán junto con todas las familias para garantizar que cada niño tenga la mejor opción disponible. Siga el proceso que se describe a continuación si desea ser considerado para una opción de exención:

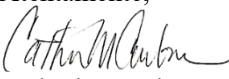
1. Comuníquese con el director de su escuela por escrito.
2. Programe una reunión para que usted y su hijo se reúnan con el personal de la escuela e interactúen con otros estudiantes. Se utilizará un evaluador para determinar la preparación de un estudiante para el jardín de infantes.
3. La decisión se comunicará dentro de los 30 días siguientes a la reunión.

Queremos asegurarles a las familias que estamos aquí para trabajar en colaboración con ustedes a través de sus opciones. Si una opción de exención no está disponible para su familia, discutiremos opciones para ayudar a su estudiante y a su familia a avanzar a través de las opciones comunitarias de Pre-K y/o la Academia Edgewood Pre-K.

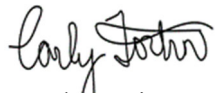
Reconocemos que en los próximos meses estará haciendo planes para la escolarización de su hijo para el próximo año. Para garantizar que usted y su hijo tengan la mejor opción escolar disponible, seguiremos el siguiente cronograma:

- Del 3 de enero al 29 de marzo del 2024, nos reuniremos con familias de estudiantes con fechas de nacimiento entre el 1 de septiembre de 2019 y el 30 de diciembre del 2019, si están buscando una exención para la inscripción en jardín de infantes para el año escolar 2024-2025.
- Nos comunicaremos con cada familia que solicitó una exención y una evaluación a partir del 2 de febrero del 2024.
- Discutiremos las mejores opciones para estudiantes y familias de forma continua.

Atentamente,



Catherine Carbone, Ed.D.
Superintendente



Carly Fortin
Director Académico